



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, informe sobre la licitación y obras de mantenimiento y repavimentación en la la Ruta Nacional N° 12, en los tramos entre el Municipio de Carolina y la Ruta Provincial N° 24, en la provincia de Corrientes.

- 1- ¿Cuál es el estado de la licitación de las obras? ¿Indique la razon social de la empresa adjudicataria?
- 2- Informe acerca del Plan de Control de Calidad que define el Pliego de Especificaciones Técnicas acerca del programa que debe cumplir el Contratista para el control de calidad de los materiales, del proceso de elaboración y de la unidad terminada.
- 3- Especifique los detalles de la implementación del Plan de Control de Calidad y el análisis de la obra en torno a los parámetros establecidos y se anexe el informe que se debe elaborar al Supervisor de Obra.
- 4- Informe acerca de la designación y currículum vitae del profesional, perteneciente a la empresa Contratista, responsable de llevar adelante el Plan de Control de Calidad.

FIRMANTE: SOFÍA BRAMBILLA



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 8 de febrero de 2021 mediante el expediente 7002-D-2020 presentamos ante esta Honorable Cámara de Diputados un Proyecto de Declaración que solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional arbitre las medidas necesarias para realizar las obras de mantenimiento y repavimentación en la la Ruta Nacional N° 12, en los tramos entre el Municipio de Carolina y la Ruta Provincial N° 24, en la provincia de Corrientes.

La obra pública ha sido objeto de numerosos casos de corrupcion y es lo que motiva a saber las particularides propias de las obras que se llevaron a cabo en el tramo mencionado. Recientemente se han observado obras de mantenimiento. Sin embargo, ya se encuentran deteriorados los tramos que corresponde a las obras de referencia.

Por ello, nos interesaría ahondar en las particularidades propias de la licitación, a fin de transparentar y, en todo caso, impulsar a que se ejecuten los mecanismos necesarios para responsabilizar a los adjudicatarios y a quienes cuentan con las obligaciones de control.

El mantenimiento de las rutas y la consolidación de las obras de infraestructura son un factor fundamental para el desarrollo económico armónico de nuestro país, en general y, de nuestra provincia de Corrientes, en particular. y contribuye en el arduo trabajo para disminuir y prevenir los accidentes de tránsito. No obstante, nos resulta imperioso solicitar información a fin de garantizar la transparencia y conocer acerca de los procesos administrativos involucrados.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de Resolución.

FIRMANTE: SOFÍA BRAMBILLA